

Fué aprobada la concesión para el nuevo mercado

Concurrieron todos los
ediles votando sólo dos
en contra de la ponencia

A la hora del cierre de esta edición continúa reunida la Cámara Municipal de la Habana, en la que se discute el problema relacionado con la construcción del nuevo Mercado de Abastos en la antigua Plaza del Vapor, con la asistencia de los 27 concejales que integran la misma y bajo la presidencia del señor Antonio Fernández Macho.

Una vez terminada la lectura del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Presupuestos, favorable a la construcción del nuevo mercado, mediante la concesión a una empresa privada, previa subasta pública, la representación del Partido Comunista comenzó a poner en práctica una táctica de dilación, combatida por los concejales Andrés Avelino Fonseca, Enrique Guiral, Cándido de la Torre, Francisco Rivero, Manuel Gutiérrez Macun y Justo González del Pozo.

Desde el primer momento, todas las votaciones se produjeron en la proporción unánime de 25 contra los dos votos de la representación del Partido Socialista Popular, alentada esta última por sus simpatizadores.

El concejal Cándido de la Torre solicitó la lectura de un acta correspondiente a la sesión de 15 de abril de 1941, en la que el citado concejal Escalante, en su carácter de presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuestos que actuaba en esa fecha, recomendó a la Cámara Municipal la aprobación de una concesión a una empresa particular para que construyera el Mercado de Abastos en la propia Plaza del Vapor, destinándose el actual Mercado del Polvorín a la construcción de un edificio de carácter cultural, que es precisamente lo mismo que combatió en la sesión de anoche. La lectura de este documento provocó singular reacción en los asistentes al acto.

APROBADA LA PONENCIA

A última hora, nos informa nuestro repórter en el Municipio de la Habana que ha sido aprobada la totalidad de la ponencia de la Comisión de Hacienda y Presupuestos con el voto favorable de 25 de los 27 concejales que integran la Cámara Municipal y el voto en contra de los dos concejales electos por el Partido Socialista Popular, iniciándose seguidamente la votación del articulado de la misma.

M. G. 13/45